

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICENTRO MEDUSA SERVIMEDUSA S.A., CELEBRADA EL CINCO
DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos trece, a las nueve horas en el local de la compañía ubicada en CIUADADELA ADACE CALLE PRIMERA Y AVENIDA DE LAS AMERICAS, se reúnen en Junta General de accionistas, los socios de la compañía SERVICENTRO MEDUSA SERVIMEDUSA : Cap.ANGEL MEDARDO SUAREZ MOYA propietario de 480 acciones (480) de un valor nominal de US\$1.00, dando un total de US\$480.00., Dra. ROSA ANGELICA SANCHEZ ROBALINO propietaria de 240 acciones (240) de un valor nominal de US\$1.00, dando un total de US\$240.00., Ing. MEDARDO ANGEL SUAREZ SANCHEZ propietario de 80 acciones (80) de un valor nominal de US\$1.00, dando un total de US\$80.00. Actúa como Presidente de la Junta y como secretario de la junta, su gerente general Dra.ROSA ANGELICA SANCHEZ ROBALINO. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía , que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), los socios deciden constituirse en Junta General de Accionistas, habiendo aprobado por unanimidad se trate el único punto:

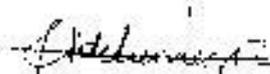
PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31/diciembre/2012.

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar y aprobar los estados financieros, la junta aprueba dichos estados, y además se toma la decisión de acumular las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2012.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión.

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de juntas de la compañía SERVICENTRO MEDUSA SERVIMEDUSA S.A., a mi cargo y al que me remetire en caso de ser necesario.- Guayaquil, cinco de marzo del dos mil trece.



Dra. ROSA ANGELICA SANCHEZ ROBALINO
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL